

## IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA Diversidad biocultural para la salud de las comunidades y los ecosistemas Costa Rica, 5, 6 y 7 de octubre del 2022

### Guía para contribuir con una vivencia agroecológica

#### **Descripción general**

“La vivencia agroecológica” es un nuevo formato de presentación de trabajos a ser implementado en el IX Congreso Latinoamericano de Agroecología. Con “las vivencias agroecológicas” se busca diversificar las formas de comunicación y del diálogo de saberes para ir más allá de la lecto-escritura.

Entendemos por vivencias agroecológicas las experiencias, prácticas agroecológicas y modos de vida en los territorios, desarrolladas por personas, familias, comunidades u organizaciones, que impulsen un manejo sustentable de los bienes naturales y sociales, y que le dan vida a alguno de los principios de la agroecología.

Este nuevo formato aspira a que la agroecología sea comunicada a través de testimonios vivenciales y/o gráficos, que enriquezcan la recuperación de experiencias y prácticas agroecológicas en los territorios. Consiste en la elaboración, por parte de la o las personas que tienen la vivencia agroecológica, de un afiche creativo con imágenes, semillas u otros elementos que enriquezcan la imagen a transmitir y, de manera opcional, con pocas frases complementarias que comuniquen una experiencia de vida o un mensaje clave que buscan compartir con la vivencia agroecológica y su relación con al menos un principio agroecológico (ver principios de la agroecología al final).

#### **Preguntas guía**

Algunas preguntas que se pueden considerar para comunicar la vivencia agroecológica son las siguientes (no es necesario responder todas las preguntas):

- ¿Quién o quienes comunican la vivencia agroecológica?
- ¿Dónde se da esa vivencia agroecológica?
- ¿En qué consiste la vivencia agroecológica?
- ¿Qué beneficios le trae a la familia, la comunidad u organización donde se realiza la vivencia agroecológica?



- ¿Cómo esa vivencia agroecológica ayuda a la soberanía alimentaria de la o las familias y comunidades?
- ¿Qué lección aprendida para el futuro obtiene y comparte la familia u organización, a partir de la vivencia agroecológica?
- ¿Cuál o cuáles principios de la agroecología se ponen en práctica directa en la vivencia agroecológica que se comparte?

### **Características del afiche de la vivencia agroecológica**

- El afiche debe medir 60 cm de ancho por 90 cm de alto y puede ser elaborado en papel, cartón, tela u otro material o superficie.
- En caso de incluir un título, este debe ser visible, claro y explicativo de la vivencia agroecológica que se describe.
- Se sugiere incluir un mínimo dos fotografías o una composición creativa con materiales locales, que dan una imagen de la vivencia agroecológica.
- De manera opcional, pueden incluirse algunas frases que expliquen o complementen lo que muestran las fotos o ilustraciones, incluyendo los principios agroecológicos a nivel ecológico, social, económico, cultural o políticos con el que la vivencia tiene relación (seleccione uno de los principios que se anotan abajo).
- Debe ser acompañarlo de un texto de 250 palabras máximo o un video de un minuto explicativo de la vivencia agroecológica que se comparte, que se enfoque en su importancia y mensaje clave de la vivencia.

### **Proceso de revisión y selección**

Una vez finalizado, la fotografía del afiche, junto con el resumen y/o video deben postularse al IX Congreso Latinoamericano de Agroecología entrando a la sección de [Envío de trabajos/contribuciones para revisión](#), y llenando el formulario que se despliega. Para mayor información o dudas al correo [ixcongresoagroecologia@gmail.com](mailto:ixcongresoagroecologia@gmail.com)

La revisión y selección de las vivencias agroecológicas que se presenten en el IX Congreso, tomará en cuenta dos aspectos: (i) la coherencia entre la vivencia y el o los principios de agroecología con la que tiene relación y (ii) claridad del mensaje a comunicar y creatividad en el diseño del afiche.

Podrá encontrar en este sitio tutoriales de cómo sacar una fotografía y cómo hacer un afiche sencillo, como apoyo a su trabajo para presentar la vivencia agroecológica.



## Principios agroecológicos<sup>1</sup>

### En el área Ecológico-productiva:

- a. Aumenta la integración y una complementariedad positiva entre los elementos de los agro ecosistemas y los sistemas alimentarios.
- b. Favorece todas las formas de vida por encima y por debajo de la tierra a lo largo del tiempo y del espacio, a nivel de parcela, de granja y zona.
- c. Elimina el uso y la dependencia de insumos sintéticos externos.
- d. Mejora la resiliencia socio-ecológica
- e. Promueve el menor uso de combustibles fósiles y una mayor retención del carbono en la tierra.
- f. Mejora el reciclaje de biomasa y nutrientes.
- g. Incremento de la materia orgánica y la actividad biológica.
- h. Minimiza las pérdidas de suelo, agua y biodiversidad.
- i. Diversifica de especies y recursos genéticos.
- j. Conserva recursos naturales para el futuro.

### En el área Socio-cultural:

- a. Fortalece la autonomía cultural.
- b. Rescata y comparte los saberes.
- c. Contribuye a las dietas saludables, diversificadas, y estacional y culturalmente apropiadas.
- d. Revaloriza al/la campesino/a, agricultor/a y las naciones de los pueblos originarios.
- e. Promueve el diálogo de saberes.
- f. Promueve la solidaridad y el debate entre personas de diversas culturas y entre poblaciones rurales y urbanas.
- g. Respeta la diversidad en términos de género, raza, orientación sexual y religión, condición socio-económica.
- h. Crea oportunidades en el área rural y urbana para la gente joven y para las mujeres.
- i. Alienta el liderazgo y autogestión de las mujeres y la igualdad de género.
- j. Promueve las relaciones cercanas y solidarias productor/a-consumidor/a.
- k. Promueve intercambios basados en la confianza, promoviendo alternativas a la certificación tales como los sistemas participativos.
- l. Apoya a las familias y comunidades para mantener su relación espiritual y material con la tierra y con el medio ambiente.
- m. Utiliza tecnologías adaptadas localmente que contribuyen a la producción y restauración socio-ecológica.

<sup>1</sup> Estos principios se adaptaron de Altieri, M. varias publicaciones y CIDSE. 2018. Los principios de la agroecología. Hacia sistemas alimentarios justos, resilientes y sostenibles.



En el área Económica:

- a. Promueve redes de distribución locales, en lugar de las cadenas de distribución lineal.
- b. Construye una red de relaciones transparentes (a menudo invisible en la economía formal) entre productores/as y consumidores/as.
- c. Ayuda a proporcionar las estrategias de vida a las familias campesinas y pueblos originarios.
- d. Contribuye a crear mercados, economías y empleos locales más inclusivos, estables y responsables.
- e. Contribuye a construir una visión de economía social y solidaria.
- f. Promueve la diversificación de las rentas agrarias y multiplica los recursos de producción y de las estrategias de vida.
- g. Habilita a las familias y comunidades productoras de alimentos para vender sus productos a precios justos, y tener la posibilidad de responder activamente a la demanda del mercado local.
- h. Potencia las estrategias de vida de las familias rurales y la dignidad de las familias, comunidades y culturas.

En el área Política:

- a. Fortalece la soberanía alimentaria a nivel familiar, comunal, regional y país.
- b. Prioriza las necesidades y los intereses de los/as campesinos/as, agricultores/as de pequeña escala y pueblos originarios que suministran la mayoría del alimento mundial.
- c. Pone el control de la semilla, la biodiversidad, la tierra y los territorios, el agua, el conocimiento y los bienes comunes en manos de los/as campesinos/as, agricultores/as de pequeña escala y pueblos originarios.
- d. Fomenta una mayor participación social, desde productores/as de pequeña escala y consumidores/as, en la toma de decisiones sobre los sistemas alimentarios.
- e. Habilita la participación de los sujetos sociales en la definición de políticas públicas.
- f. Fomenta formas de organización social auto-gestionadas, necesarias para una gobernanza descentralizada y una gestión local flexible de los sistemas alimentarios y agrícolas.
- g. Incentiva la auto-organización y gestión colectiva de grupos y redes a diferentes niveles, desde el local al global.

